



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Buenavista - Sucre

Estado No. 21 De Viernes, 19 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70110408900120180006800	Ejecutivo	Banco Agrario	Alvaro Daniel Amell Moreno	18/04/2024	Auto Decide - Admitir Cesión Del Crédito
70110408900120140009100	Ejecutivo	Banco Agrario	Luis Eduardo Aguilar Diaz	18/04/2024	Auto Decide - Admitir Cesión De Crédito
70110408900120150000100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Alexis Segundo Payares Martinez	18/04/2024	Auto Decide - Admitir Cesión De Crédito
70110408900120240000100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Rafael Leonidas Benitez Ochoa	18/04/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
70110408900120230002000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Elvira Rebeca Amell Amell	Jose Gregorio Turizo Tapia	18/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
70110408900120240000800	Otros Procesos	Yarileine Conde Ortiz	Nery Julian Rodriguez Posada	18/04/2024	Auto Ordena - Inclusion Del Demandado En El Registro De Deudores Alimentarios Morosos- Redam

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIS CERRO PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6a2e47d3-fbb9-4b66-b94c-c9e4a8db67e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Buenavista - Sucre

Estado No. 21 De Viernes, 19 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70110408900120130009000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Victor Gregorio Contreras Castilla	18/04/2024	Auto Decide - Admitir Cesion Del Credito

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 19 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULIS CERRO PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6a2e47d3-fbb9-4b66-b94c-c9e4a8db67e6